EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL
DE LA
ASOCIACION COMUNITARIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL RETIRO – CONECTA
ADRIANA MARIA ROLDAN MUNERA

T.P. 139298-T

CERTIFICA:

Que la compañía **ASOCIACION COMUNITARIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL RETIRO**., identificada con **NIT: 811.010.428-3** ha cumplido con el pago de todas las obligaciones que de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo por concepto de obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de cajas de compensación familia, I.C.B.F. y SENA; última planilla correspondiente al mes de julio del 2026 #559260598, por sistema SOI.

Que la compañía **ASOCIACION COMUNITARIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL RETIRO**., identificada con **NIT: 811.010.428-3** ha realizado los pagos dentro de los plazos establecidos según el decreto 923 de mayo de 2017.

Que la compañía **ASOCIACION COMUNITARIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL RETIRO**., identificada con **NIT: 811.010.428-3** ha realizado Los pagos de todo el personal de sus prestaciones legales exigidas por la ley, quedando paz y salvo por todo concepto con el personal. Los pagos han sido realizados dentro de los plazos establecidos por la ley para dicha materia.

Este certificado se expide a los 25 días de agosto del 2026, a solicitud del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO**

Atentamente,

ADRIANA MARIA ROLDAN MUNERA
CPT T.P. 139298-T
CC 43.689.233

